

**PIQUETE ▶** ¿Por qué será? horarios 24x7 generan daño; el crimen, pavor

■ También rechazan trabajo que se ofrece en áreas rurales

# Renuncian médicos por inseguridad en sus zonas

Se les dan horarios de 24/7 y con cobertura de miércoles a domingo

GUADALUPE FLORES ▶ 03



## ■ FESTIVAL CUETLAXOCHITL EN EL TEXCAL

Con el objetivo de fortalecer la conservación y difusión sobre las especies nativas de Morelos, autoridades de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) inauguraron el 3er Festival de la Cuetlaxochitl, en el Área Natural Protegida Parque Estatal El Texcal, en su edición 2024. Así, se promueve la identidad, los usos y costumbres y la unión entre las familias, por lo que justo en la temporada navideña se debe resaltar la diversidad y belleza de esta flor.

■ Se buscará evitar que el Instituto desaparezca: Daniel Martínez Terrazas

## Defenderán diputados del PAN permanencia para el IMIPE

“Nos oponemos al desmantelamiento de esas instituciones; se conduce a algo dictatorial”

▶ 03

■ La Comisión respectiva dice que esto se deriva del aumento de la violencia

## Solicitudes de reparación de víctimas han ido al alza

Actualmente en Morelos se tiene un número de 8 mil víctimas de la inseguridad

▶ 04

Se van este 13 de diciembre y regresan hasta el 6 de enero

## Se tomarán casi un mes de vacaciones en el TJA

Desde el 13 de diciembre y hasta el 6 de enero, estará cerrado el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) debido al periodo vacacional decembrino. Así lo dio a conocer el magistrado presidente de dicho tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que de acuerdo al calendario se determinó que el periodo vacacional para los trabajadores iniciará el 14 de diciembre, lo cual beneficiará a 120 trabajadores.

▶ 04

Ambientalistas reprueban labor de la titular, Elizabeth García

## De nada sirvió Procuraduría Ambiental capitalina

Activistas por los derechos de los animales, calificaron como obsoleto el trabajo de la procuradora ambiental del municipio de Cuernavaca, Elizabeth García Méndez, derivado de los nulos resultados durante el trienio de José Luis Urióstegui Salgado. En entrevista, la vocera de la Coalición por la Defensa Animal Morelos, Vanessa Perbellini, afirmó que la fiscalía ambiental de la capital morelense no hace nada.

▶ 06

Tras los acuerdos logrados con el gobierno estatal

## Descartan transportistas aumento a tarifa

Los transportistas no contemplan un incremento en la tarifa mínima del transporte colectivo durante 2025, ya que esto no responde a los acuerdos alcanzados con la actual gobernadora, Margarita González Arabia, a quien respaldarán en esta etapa inicial de su administración informó Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte en Morelos.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

## ¿Falló la estrategia?

Eolo Pacheco







Se buscará evitar que el Instituto desaparezca: Daniel Martínez Terrazas

# Defenderán diputados del PAN permanencia de IMIPE

**"Nos oponemos al desmantelamiento de esas instituciones; se conduce a algo dictatorial"**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a nivel nacional, en Morelos se buscará evitar que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) desaparezca, señaló Daniel Martínez Terrazas, presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado.

El diputado de Acción Nacional aseguró que los organismos autónomos, como el IMIPE, son esenciales para garantizar la independencia del poder judicial y evitar la opacidad en el actuar del gobierno. "Lo que queremos es que siempre haya organismos autónomos que vigilen el buen funcionamiento y la transparencia", expresó Martínez Terrazas, quien agregó que Acción Nacional defenderá esta causa a nivel local.

En cuanto al proceso de armonización de leyes locales con las federales, el diputado destacó que la postura de su partido será en contra de la desaparición del IMIPE. "Nos oponemos al desmantelamiento de estas instituciones, ya que solo conduce a un tema dictatorial. Desde 1988, México ha pasado por importantes procesos democráticos, incluyendo la creación de órganos como el INE y el INAI, los cuales han permitido visibilizar casos de corrupción, como la 'Casa Gris' y 'Sedalmex'", señaló. Martínez Terrazas enfatizó que la desaparición de los organismos de transparencia y rendición de cuentas solo conduciría a la opacidad y el mal manejo de las finanzas públicas. "Lo que necesitamos es fortalecer estos órganos, no desaparecerlos", concluyó.

El líder panista también destacó que la transparencia y la rendi-

ción de cuentas deben ser pilares en la gestión pública, sobre todo en un contexto donde la confianza ciudadana en las instituciones es crucial. Recordó que el IMIPE ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la corrupción en Morelos, proporcionando acceso a la información

pública y protegiendo los derechos ciudadanos en cuanto a la transparencia del gobierno.

Asimismo, mencionó que la eliminación de estos organismos autónomos podría generar un retroceso en la democracia, al concentrar el poder en manos del ejecutivo sin los mecanismos

de control que ofrecen entidades como el IMIPE. En su intervención, resaltó que los ciudadanos merecen contar con garantías de que la información relevante sobre el ejercicio del poder público no será ocultada.

Finalmente, Martínez Terrazas reiteró que el Partido Acción

Nacional luchará para que las reformas legales que se presenten en el Congreso de Morelos no sigan la línea de la federación en cuanto a la desaparición de estos órganos, sino que busquen fortalecerlos para asegurar un gobierno más transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía.

GOBIERNO DE MÉXICO

De Norte a Sur,  
nuestra aerolínea conecta  
cada rincón de México

Cada día te  
ofrecemos conexiones  
a más destinos  
en todo el país

Reserva tu vuelo en

[mexicana.gob.mx](https://mexicana.gob.mx)

y da inicio a tu próxima gran aventura

MEXICANA  
LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

f X @ in d



También rechazan trabajo que se ofrece en áreas rurales

# Renuncian médicos por inseguridad en sus zonas

Se les dan horarios de 24/7 y con cobertura de miércoles a domingo

GUADALUPE FLORES

En Morelos, médicos renunciaron a su fuente laboral, debido a que clínicas están en zonas rurales o en lugares inseguros, reveló Jaqueline Hernández Ruiz, titular de los Servicios de Salud en el estado (SSM).

En entrevista, informó que al considerar que la ubicación de su centro de trabajo es lejana renunciaron los galenos.

“Renunciaron porque sus centros de salud están lejanos otros por los horarios o por cuestiones personales. Se les dan horarios de 24/7 y se dan horarios de miércoles a domingo y realmente esos horarios no gustan, pero non los horarios que se necesitan para atender”, dijo la funcionaria estatal.

Explicó que de las plazas disponibles hasta el momento son 500 vacantes, pero indicó que junto con IMSS-Bienestar se inició el proceso de contratación debido a la renuncia de quienes habían sido reclutados.

Además, indicó que los 205 centros de salud en Morelos se requieren médicos y enfermeras, pero el IMSS-Bienestar se encarga de reclutar al personal, aunque aceptó que “está costando un poco de trabajo”.

“Lamentablemente está constando un poco de trabajo, sobre todo la convocatoria para médicos porque no hay especialistas y generales. Están los vacantes, pero no hay personal que quiera acudir”, indicó.

Además, comentó que uno de los compromisos de la gobernadora Margarita González Saravia es tener médicos las 24 horas del día los siete días a la semana en los 205 Centros de Salud.



**EN MORELOS, MÉDICOS** renunciaron a su fuente laboral, debido a que clínicas están en zonas rurales o en lugares inseguros, reveló Jaqueline Hernández Ruiz, titular de los Servicios de Salud en el estado (SSM).

## Se tomarán casi un mes de vacaciones en el TJA

EDMUNDO SALGADO

Desde el 13 de diciembre y hasta el 6 de enero, estará cerrado el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) debido al periodo vacacional decembrino.

Así lo dio a conocer el magistrado presidente de dicho tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que de acuerdo al calendario se determinó que el periodo vacacional para los trabajadores iniciará el 14 de diciembre, lo cual beneficiará a 120 trabajadores tanto de aquellos que tienen plaza como de los que laboran bajo contrato.

“Ya está definido el periodo vacacional para el periodo decembrino, aplica para 120 trabajadores que hay en el Tribunal de Justicia Administrativa, tanto para los que tienen plaza como los que laboran bajo contrato, además todo está

en orden para el pago de las respectivas prestaciones”, explicó.

Sin embargo, el magistrado presidente reconoció que el tribunal estará cerrado desde el viernes 13 de diciembre debido a que se determinó como inhábil dicha fecha, ya que se realizarán trabajos para el cambio de una línea de electricidad.

“Las vacaciones inician el 14 pero el día 13 se determinó declararlo como inhábil ya que se van a realizar trabajos de mantenimiento para cambiar la línea de donde llega electricidad al tribunal, actualmente llega por la parte de atrás del edificio y es de mala calidad, por lo que no se permite contar con una correcta carga eléctrica para el tribunal, por esos trabajos, desde el viernes 13 ya estará cerrado el tribunal”, concluyó Arroyo Cruz.



**DESDE EL 13** de diciembre y hasta el 6 de enero, estará cerrado el Tribunal de Justicia Administrativa debido al periodo vacacional decembrino.

## Solicitudes de reparación de víctimas han ido al alza

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) las solicitudes de reparación de víctimas han aumentado en Morelos en este año.

La comisionada Penelope Picazo Hernández informó que las solicitudes aumentaron, esto, derivado del aumento de la violencia e inseguridad.

Las solicitudes de reparación de víctimas se incrementaron en un 50 por ciento en la Comisión, en comparación con el 2023.

Mencionó que en especial las solicitudes de reparación de daño son por parte de personas que perdieron familiares en delitos de feminicidio y homicidio doloso.

Explicó que el Estado está obligado a la reparación integral para compensar a las víctimas y garantizar la no repetición.

Dijo que en Morelos se tiene un número de 8 mil víctimas de la violencia, las cuales tienen medidas de reparación como la indemnización, asistencia, atención y rehabilitación.

Finalmente, mencionó que el incremento de delitos en Morelos se ve reflejado en las solicitudes de reparación que las víctimas indirectas emitieron ante la CEARV.



**DE ACUERDO CON** la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, Penelope Picazo Hernández, las solicitudes de reparación de víctimas han aumentado en Morelos en este año, esto, derivado del aumento de la violencia e inseguridad.





Más que una aerolínea es  
**reencontrarte  
con los tuyos**



**MEXICANA** 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)





Ambientalistas reprueban labor de la titular, Elizabeth García

# De nada sirvió Procuraduría Ambiental capitalina, acusan

KEVIN SALGADO

Activistas por los derechos de los animales, calificaron como obsoleto el trabajo de la procuradora ambiental del municipio de Cuernavaca, Elizabeth García Méndez, derivado de los nulos resultados durante el trienio de José Luis Urióstegui Salgado.

En entrevista, la vocera de la Coalición por la

Defensa Animal Morelos, Vanessa Perbellini, afirmó que la fiscalía ambiental de la capital morelense no hace nada por los perros que son envenenados.

"Para mí en lo personal es una pérdida de tiempo acudir con la procuradora ambiental, Elizabeth García Méndez", expresó.

Señaló que las dependencias encargadas de atender los casos de maltrato o crueldad animal son la fiscalía del Estado de Morelos y la

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM).

Aseguró que, la fiscalía ambiental de Cuernavaca, mantiene en malas condiciones a los perros del acopio, por tal motivo invitó a la ciudadanía a acercarse con un ministerio público o con una denuncia ante la PROPAEM.

Indicó que, desconoce el trabajo que ha realizado la fiscalía ambiental durante la administración del aún edil de Cuernavaca, Jose

Luis Urióstegui Salgado, ya que, que no se han dado los resultados de las denuncias que se han presentado ante esta dependencia municipal.

Agregó que, ninguno de los integrantes de los activistas protectores de animales conocen la labor que ha realizado durante estos últimos tres años a favor de los animales domésticos, puesto que, nunca han obtenido un acercamiento ante las solicitudes de trabajo con la Procuraduría Ambiental.



**ACTIVISTAS POR LOS** derechos de los animales, calificaron como obsoleto el trabajo de la procuradora ambiental del municipio de Cuernavaca, Elizabeth García Méndez, derivado de los nulos resultados durante el trienio de José Luis Urióstegui Salgado.

**· Nuestra ·  
Nochebuena**

**MORELOS**  
es uno de los **PRODUCTORES**

**MÁS GRANDES**  
de **NOCHEBUENA** en el país

**ACUDE A LOS**  
**VIVEROS**  
DE LA COMUNIDAD  
Y DECORA PARA  
**FIESTAS**  
**DECEMBRINAS**

MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2028

## Descartan transportistas aumento a tarifa mínima

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los transportistas no contemplan un incremento en la tarifa mínima del transporte colectivo durante 2025, ya que esto no responde a los acuerdos alcanzados con la actual gobernadora, Margarita González Arabia, a quien respaldarán en esta etapa inicial de su administración informó Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte en Morelos.

Indicó que, las solicitudes de aumentos serán consideradas en un futuro cercano, una vez que se realicen los estudios técnicos y de impacto ambiental correspondientes, al señalar que por ahora no es viable un ajuste en las tarifas. El gobierno apenas está iniciando y necesita tiempo para conocer la problemática del sector. Han manifestado su intención de apoyar, pero hay prioridades que atender primero", señaló Rivera Jaimes.

Indicó entre las demandas inmediatas de los transportistas destacan la agilización de trámites administrativos, como la emisión de placas, altas y bajas vehiculares, y la regularización de concesiones, en coordinación con la nueva administración por lo que enfatizó que la pasada gestión dejó pendientes significativos que deberán ser resueltos por las autoridades actuales.

"Estamos abiertos al diálogo, pero es necesario esperar a que las autoridades se organicen y den solución a las problemáticas más urgentes. Por ahora, nuestra prioridad es que

el sistema de transporte opere de manera eficiente", concluyó.

Rivera Jaimes también hizo hincapié en la necesidad de un trabajo coordinado con la Secretaría de Movilidad y Transporte, ahora bajo una nueva administración. Destacó que la transición ha generado retrasos en trámites esenciales para el sector, como la regularización de permisos, cambios de nombre en concesiones y otros procedimientos indispensables para el correcto funcionamiento del sistema.

"Estamos en una etapa donde necesitamos fortalecer la coordinación con la nueva administración. Queremos asegurarnos de que haya continuidad en los trámites pendientes y, sobre todo, que exista claridad en las políticas públicas que afectarán al sector", explicó Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la FAT. El líder de la Federación Auténtica del Transporte también reconoció el esfuerzo de las autoridades por escuchar las necesidades de los transportistas, aunque admitió que aún falta mucho camino por recorrer. "Hay voluntad por parte del gobierno, pero es temprano para hablar de compromisos más específicos, como el ajuste de tarifas. Lo importante es que primero se sienten las bases para una operación estable", afirmó.

Finalmente, Rivera Jaimes reiteró que los transportistas están dispuestos a colaborar con las autoridades para mejorar el servicio y atender las necesidades de los usuarios. "Estamos en la disposición de trabajar juntos.

## Cerca de 300 comerciantes quieren espacios para vender en la capital

KEVIN SALGADO

Con la participación de más de 300 comerciantes instalados en el primer cuadro de Cuernavaca, con motivo de las festividades navideñas, comerciantes han pedido apoyo al Ayuntamiento de Cuernavaca, para que se les brinde los espacios necesarios.

En entrevista, el líder de los comerciantes adscritos al sindicato de CATEM en Morelos Héctor Suárez Díaz, indicó que sostuvieron reuniones con el gobierno municipal para poder llevar a cabo el tianguis navideño de la ciudad capitalina.

Los comerciantes solicitaron al Ayuntamiento de Cuernavaca, para ocupar los diversos espacios en la vialidad pública, durante las fiestas decembrinas, ya que, se empalmaron los eventos que realizará la Secretaría de Cultura del gobierno del estado.

Los 300 comerciantes ambulantes estarán instalados sobre las calles Gutemberg, Hi-

dalgo, Galeana, en virtud de que estarán vendiendo artículos de temporada, con eventos significativos en la capital morelense, además de las diferentes actividades la Secretaría de Cultura del gobierno de Morelos, con desfiles y caravanas, sin embargo, anticipó que podrá generar molestias por el posible caos vehicular.

Señaló que, serán revisados cada uno de los establecimientos instalados y sean retirados los que no cuenten con el documento respectivo, por lo que, exhortó a los comerciantes a contar con el permiso para evitar problemas. El operativo inició el 04 de diciembre por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, con el cierre de calle Juárez por la Expo venta de noche buena, y dará inicio a partir de esta semana del 09 de diciembre hasta el 06 de enero del 2025.

Espera que, todos los ambulantes que estarán presentes en el centro histórico de la ciudad, se encuentran debidamente regularizados con sus permisos.



# Iglesia católica pide a los jóvenes cuidarse

GUADALUPE FLORES

Iglesia católica pidió a los jóvenes cuidarse y no equivocarse del sendero.

En su mensaje, durante la homilía de este domingo en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro pidió a los jóvenes a no correr para no equivocarse de camino.

"Van correr y corre, pero cuidado cuando llegues te vas a dar cuenta que te equivocaste de sendero", dijo el presidente de la Confe-

rencia del Episcopado Mexicano (CEM).

También el jerarca católico llamó a los jóvenes a reflexionar sobre sus acciones.

"Los invito con todo corazón a hacer silencio profundo, devengados las prisas, la agitación, detestamos las preocupaciones, eso nos impide escucharnos por dentro. Nos hace falta orar y saber guardar silencio", dijo en su mensaje.

También mencionó que actualmente el mundo que avanza con rapidez, pero con superficialidad.

## Rechazo a más impuestos del Colectivo Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Colectivo Cuernavaca rechaza el aumento de impuestos estatales, ya que, de acuerdo con el líder Francisco Radilla Corona, las propuestas no tienen concordancia con los federales.

En entrevista, el líder del Colectivo Cuernavaca, expresó su rechazo ante la tentativa de los ajustes en los impuestos estatales que, el Poder Ejecutivo presentó al Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2025.

En voz del Colectivo Cuernavaca, manifestó su preocupación entorno a las propuestas presentadas en el Paquete Económico 2025, ya que, la LVI Legislatura debe abordar el tema de no crear nuevos impuestos, por esta razón, rechazan rotundamente asegurando que no es el momento oportuno.

"Si a los ajustes, entendemos que si de deben ajustar, pero crear nuevos impuestos, eso sí no lo compartimos", agregó.

Destacó que, debe de dar una orientación fundamentalmente social, la creación de programas sociales para las personas de bajos recursos, así como el fortalecimiento de los programas federales.

El vocero del colectivo Cuernavaca, indicó que como ciudadano pide que se impulse el sector empresarial que básicamente depende de ellos la creación de nuevos empleos en la sociedad y nuevas fuentes de empleo para los ciudadanos.

Aseguró que, si el Congreso del Estado de Morelos no otorga un apoyo sustancial al sector empresarial en el Paquete Presupuestal 2025, se perderían distintos empleos en el próximo año, omisión a favor de los negocios o medianas y grandes empresas.

Dijo que, más recomendable para el paquete presupuestal 2025, un uso racional de los recursos públicos, con base a la austeridad republicana que se ha presentado en diferentes ocasiones.

Al expresar los empresarios y diferentes presentes de las Cámaras Nacionales de comercios, donde se reunieron con los legisladores en mesas de análisis, el vocero De Colectivo Cuernavaca, espera que los resultados sean favorables para ellos.

Por lo tanto, confían que al gasto se le de un enfoque fundamentalmente social, ya que, preocupan rubros como el campo y atender las diversas necesidades de la ciudadanía.



EN SU MENSAJE, durante la homilía de este domingo en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro pidió a los jóvenes a no correr para no equivocarse de camino.

## Gremio docente pide más seguridad en las escuelas

GUADALUPE FLORES

En Morelos, maestros exigieron mayor seguridad en escuelas, tras abuso sexual a una menor estudiante de 7 años al interior del centro escolar Benito Juárez del municipio de Jiutepec, el agresor, quien según testimonios de padres de familia, se introdujo al plantel.

Sobre esto, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 19, Joel Sánchez Vélaz expresó preocupación por inseguridad de todo el estado, y que afecta a los estudiantes y las escuelas.

Por ello, hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que se refiera la vigilancia en los centros escolares.

Pero además, solicitó al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y Secretaría de Educación dotar de recursos a las escuelas para la compra de cámaras de videovigilancia. Actualmente un porcentaje mínimo de escuelas tienen el sistema de seguridad de cámaras.

El líder sindical manifestó que es grave que los estudiantes corran este tipo de peligro.

Por ello, consideró que es urgente que las autoridades de seguridad y educativas actúen para evitar

que estos hechos se repitan.

Consideró necesario mantener rondines policíacos, principalmente en los alrededores de los centros escolares.

Finalmente, hizo un exhorto a los

maestros y directivos de los centros escolares a mantener cerrado la puerta de ingreso de las escuelas y mantener un protocolo de seguridad para solo permitir ingresos de padres de familia y tutores.



COLECTIVO CUERNAVACA RECHAZA el aumento de impuestos estatales, ya que, de acuerdo con el líder Francisco Radilla Corona, las propuestas no tienen concordancia con los federales.



EN MORELOS, MAESTROS exigieron mayor seguridad en escuelas, tras abuso sexual a una menor estudiante de 7 años al interior del centro escolar Benito Juárez del municipio de Jiutepec, el agresor, quien según testimonios de padres de familia, se introdujo al plantel.



# Van por aumento empleados en el TSJ tras fallo de la SCJN

EDMUNDO SALGADO

Luego de que se estableciera que el Poder Judicial deberá contar con autonomía financiera, trabajadores sindicalizados del Tribunal Superior de Justicia buscarán un aumento de hasta el 15 por ciento en su salario para el 2025. Así lo dio a conocer el secretario del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, José Luis Páez, quien reconoció que para el próximo año estarán buscando un incremento a su salario que dependerá del presupuesto que se otorgue a dicho tribunal. “Sí estamos buscando un aumento al salario de los trabajadores, todo depende del presu-

puesto que nos otorga el Congreso, estaríamos buscando de un 10 al 15 por ciento de acuerdo también al incremento en lo que haya en la cuestión de que los diputados revisen el paquete económico que está entregando el tribunal, porque sí nos va a hacer falta y sí necesitamos de su apoyo para que aprueben lo que tengan que hacer”, explicó. Además, el líder sindical señaló que también buscarán que los diputados del Congreso etiqueten para el próximo año los recursos para la despensa económica para 438 trabajadores, ya que en caso de no hacerlo se corre el riesgo de que no se les entregue dicho beneficio. “Ahorita lo que nosotros venimos a gestionar es la cuestión de la despensa económica del 2025, ese es nuestro tema porque año con

año tenemos que gestionarla en este cierre que hacen en el análisis del presupuesto para que venga etiquetada para el año 2025, este año fueron dos millones y medio de pesos

para un número de 438 trabajadores sindicalizados, estamos pidiendo lo mismo pero si pedimos que sea etiquetado”, concluyó José Luis Páez.

## Ofrece fiscal un “tour” a los diputados para ver inversión

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía de Morelos, Uriel Carmona Gándara, hizo una invitación a los diputados del Congreso local para visitar la dependencia y verificar en qué se han invertido los recursos que le destinan.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en el marco del análisis del presupuesto para el próximo año, los diputados deben acudir a la Fiscalía para verificar los resultados que se han dado y cómo se han mejorado las instalaciones con el presupuesto que año tras año se incrementó.

“No hemos recibido en la Fiscalía del estado la visita de ningún legislador, yo los he invitado a que vaya en a conocer la operación, que conozcan las áreas físicamente de la Fiscalía (...) pues ellos no nada más en los papeles deberían de ver el trabajo de la Fiscalía, sino en presencia, en operación”, explicó.

El fiscal añadió, que la visita de los diputados

ayudará a que verifiquen el gasto que tiene todos los días la dependencia en sus diferentes áreas, lo que ayudará a definir el presupuesto de la Fiscalía para el ejercicio fiscal del próximo año.

“Por ejemplo, en las instalaciones que tenemos en Temixco donde están la sede central, tenemos un área de seguridad a lo que antes se le llamaba separos donde tenemos pues una operación muy muy importante con un gasto muy importante, donde tenemos muchos egresos porque ahí se maneja muchos detenidos, ahí es en donde recibimos la mayoría de los detenidos que hace defensa, Guardia Nacional y la propia Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así como las detenciones de la propia Fiscalía del Estado, es una parte también que se tiene que fortalecer y revisar, y bueno pues la invitación está abierta, la puerta de la Fiscalía está abiertas para que los diputados se acerquen y pues conozcan nuestro trabajo de manera directa”, concluyó Uriel Carmona.



**LUEGO DE QUE** se estableciera que el Poder Judicial deberá contar con autonomía financiera, trabajadores sindicalizados del Tribunal Superior de Justicia buscarán un aumento de hasta el 15 por ciento en su salario para el 2025.



CONVOCATORIA

## Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

## REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA** Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta [www.burodecredito.com](http://www.burodecredito.com) y [www.circulodecredito.com](http://www.circulodecredito.com)).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

**SALARIO**  
\$15,010  
Neto mensual  
+ prestaciones

Beca durante  
formación  
académica  
\$7,500  
mensuales

Aguinaldo  
Correspondiente  
a 3 meses de salario

Préstamos  
personales  
a través del Instituto  
de Crédito

Crecimiento  
y plan de carrera

Seguro médico  
para ti y tu familia

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

[dirgeneral.academia@morelos.gob.mx](mailto:dirgeneral.academia@morelos.gob.mx)  
[reclutamiento.aees@morelos.gob.mx](mailto:reclutamiento.aees@morelos.gob.mx)



# Cédula digital del IMSS se amplía en Morelos y otros cuatro estados



## DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puso en marcha la Cédula Digital de Salud en las Unidades de Medicina Familiar (UMF) de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, para poner al alcance de la derechohabiente información histórica de sus atenciones médicas y seguimiento desde el teléfono celular o tableta.

La doctora Elizabeth Guzmán Medina, jefa de la División de Medicina Familiar, resaltó que la próxima semana esta herramienta tecnológica innovadora desarrollada por el IMSS estará disponible en todo el país para que los titulares asegurados mayores de 18 años accedan de forma fácil y rápida a su historial médico.

Dijo que a través de la aplicación móvil IMSS Digital es posible consultar información relacionada con la fecha de las citas médicas o atenciones recibidas en los tres niveles de atención, datos de somatometría como talla, peso y

altura; índice de masa corporal, medicamentos recetados, incapacidades otorgadas, resultados de exámenes de laboratorio con valores de referencia y consejos prácticos para procurar una buena salud.

Detalló que esta información es de un periodo de 12 meses a la fecha y se podrá consultar en todo momento, esto es las 24 horas del día, una vez que la persona haya realizado su proceso de enrolamiento con biométrico.

La doctora Guzmán Medina apuntó que esta herramienta está dirigida a titulares asegurados que tengan la mayoría de edad, cuenten con credencial para votar vigente expedida por el INE, hayan acudido, al menos, a una cita en las unidades médicas del IMSS.

La Cédula Digital de Salud está disponible a través de la app IMSS Digital, versión 8.0.2 para las plataformas de iOS y Android. Resaltó que el aplicativo contiene datos personales y sensibles, por lo que únicamente está disponible para personas mayores de edad; para garantizar la privacidad

de los datos, es necesario que la persona haga un proceso de enrolamiento con biométricos para demostrar que es el o la titular de sus datos.

El proceso para activar esta nueva funcionalidad de la app es ágil y en dos pasos, captura de la credencial vigente para votar del INE, seguido por la fotografía del rostro. Los ingresos posteriores serán únicamente con el reconocimiento facial, a fin de fortalecer la seguridad de la información y minimizar riesgos por robo de identidad.

Invitó a la población usuaria de la Cédula Digital de Salud a leer el Aviso de Privacidad por el manejo de datos personales y sensibles.

Para atender dudas relacionadas al proceso de enrolamiento, el IMSS pone a disposición de los titulares asegurados el teléfono 800 953 0112 de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas.

Con el desarrollo de aplicaciones innovadoras, el Seguro Social avanza en la transformación digital en beneficio del cuidado de la salud de sus derechohabientes.



**EL IMSS PUSO** en marcha la Cédula Digital de Salud en las Unidades de Medicina Familiar de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, para poner al alcance de la derechohabiente información histórica de sus atenciones.



# Desarrollan en la Facultad de Nutrición mazapán con propiedades funcionales

DE LA REDACCIÓN

La Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), desarrolla un proyecto de investigación que consiste en la elaboración de un mazapán saludable, con propiedades funcionales, basado en higo principalmente.

Este proyecto es liderado por la profesora investigadora Margarita Lorena Ramos García, especialista en producción de alimentos, vigilancia de la cadena alimentaria y tecnologías de conservación de alimentos, el cual cuenta con la participación de estudiantes de esta unidad académica.

Explicó que con el proyecto del mazapán, se busca proponer a la comunidad morelense nuevas alternativas de bocadillos saludables y con un aporte energético.

“El sabor es fantástico, no es muy dulce, ya tenemos las primeras formulaciones que es lo importante, también tenemos los materiales, lo único que nos falta es implementarlo en el modelo animal que empieza el siguiente año”, dijo la investigadora de la facultad.

Lorena Ramos mencionó que se trabaja con el higo porque Morelos es un estado con producción importante de este fruto, el detalle, explicó, es que se debe co-

sechar en un estado de madurez fisiológica, pues una vez estando maduro, su ciclo de vida es reducido y ya no se puede consumir.

Por esto, se está utilizando material muy maduro, “nosotros lo captamos, lo deshidratamos y lo procesamos para el mazapán. Ese higo es lo mejor para nosotros porque es muy dulce y comercialmente ya no es atractivo debido a la corta vida de anaquel en los supermercados”, explicó la especialista.

“Utilizamos un producto que pudiera ser en determinado momento considerado como desecho, porque no tiene el tiempo adecuado para comercializarse y estamos proponiendo un bocadillo con gran cantidad de antioxidantes, ya que regula toda la parte del tracto gastrointestinal y los niveles de glucosa en sangre, entre otros beneficios”, dijo la investigadora.

Cabe destacar que este producto aún se encuentra en pruebas, es considerado un bocadillo porque su base es principalmente de higo y cacahuete, no cuenta con azúcares añadidos y se le adicionó una fuente de proteína, basada en la larva del gusano de la harina (Tenebrio Mollitor) que proporciona a las personas una fuente de proteínas, fibra, vitaminas y grasas saludables.



## Presentan investigadores de UAEM el libro "La Tutela Judicial Efectiva"

DE LA REDACCIÓN

“La honestidad y el conocimiento jurídico son los pilares fundamentales para erradicar la corrupción y transitar a la tutela judicial efectiva”, destacó Ricardo Tapia Vega, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), al comentar la reciente publicación del libro La Tutela Judicial Efectiva en Perspectiva de Derechos Fundamentales.

“Es importante que una o un buen juez cuenten con la preparación jurídica, pero también que sean buenas personas, probas, honorables, porque esto nos da seguridad, certeza y confianza, algo que se ha perdido últimamente en cualquier autoridad”, dijo Ricardo Tapia.

Expuso que cuando las personas tienen un conflicto, el Derecho ha previsto que se pueda resolver por medios civilizados, jurídicos, juicios con debido proceso, con el fin de llegar a un resolutorio que un juez pueda materializar y sea efectivo, pero debe haber reglas claras aplicables.

“El libro apela a no tener sentencias de ornato o de argumentación, sino que puedan ser resoluciones efectivas, aborda la tutela efectiva de la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos, el derecho de los consumidores, temas de Inteligencia Artificial, algunos temas de actualidad para los cuales deben estar preparados los operadores jurídicos”, expresó.

Esta obra reúne los trabajos de investigadoras e investigadores como Angélica Salazar Rodríguez, Mónica Anahí Díaz Mon-

toya, Ximena Liaixa Cisneros Paredes, Samuel Montaña Ortiz, Perla Esmeralda García Ruiz, Sofía Xela Romo Arias, Betzabé Daniela, Arizabalo Kreklau, Kevin Emmanuel Hernández Buenrostro, Michelle Alejandra Onofre Díaz, Juan José Hernández Cuevas y Laura Alondra Hernández Figueroa; y una invitada de la Universidad Autónoma del Cauca, Colombia, la académica Victoria Eugenia Paz Trullo.

Tapia Vega comentó que el libro es una invitación para quienes se dedican a operar el Derecho y actualizarse, “pero también está escrito en un lenguaje claro y sencillo para que pueda ser leído por un público más amplio, sin perder la técnica jurídica”.

Agregó que gracias a las gestiones

de Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se realizará una donación de varios ejemplares de libros para las bibliotecas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) y la Biblioteca Central de la UAEM para su consulta gratuita.

La Tutela Judicial Efectiva en Perspectiva de Derechos Fundamentales, fue coeditado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y la Editorial Tirant Lo Blanch, que resulta de las más importantes en temas jurídicos de habla hispana.

Durante las actividades de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2024, el pasado 1 de diciembre, se presentó esta obra.



**LA FACULTAD DE** Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), desarrolla un proyecto de investigación que consiste en la elaboración de un mazapán saludable, con propiedades funcionales, basado en higo principalmente.



“**LA HONESTIDAD Y** el conocimiento jurídico son los pilares fundamentales para erradicar la corrupción y transitar a la tutela judicial efectiva”, destacó Ricardo Tapia Vega, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la UAEM.



# Hubo puntos de revisión sorpresa en Huitzilac, Morelos, y 15 entidades más

## DE LA REDACCIÓN

A partir de la madrugada del 29 de noviembre y en el transcurso del fin de semana, inspectores de la Profepa, en coordinación con autoridades de seguridad y ambientales de los estados, instalaron 28 puntos de revisión carreteros de manera simultánea en zonas críticas forestales de 16 entidades. Como resultado, se aseguraron 185.8 metros cúbicos de madera, 8.9 metros cúbicos de tierra de monte, 24 toneladas de carbón, diez vehículos y cuatro herramientas de aserrijo.

Los puntos de revisión fueron instalados en: Ajusco y carretera federal México-Cuernavaca, en CDMX, 2; Huitzilac, en Morelos, 2; área de influencia de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, en Michoacán, 1; Acaxochitlán, en Hidalgo, 2; Escárcega, Carmen, Palizada, Xpujil, en Campeche, 4; área de influencia del Parque Nacional La Malinche, en Tlaxcala, 2; Guadalupe y Calvo y

Bocoyna, en Chihuahua, 1; Zinacantan, en Edomex, 1; Tlahuapán y Chignahuapán, en Puebla, 2; Othón P. Blanco y Solidaridad, en Quintana Roo, 2; Palenque-Catazajá, en Chiapas, 1; Umán y Kanasín, en Yucatán, 2; Pueblo Nuevo, El Mezquital y Lerdo, en Durango, 3; San Bartolo Coyotepec-Zimatlán de Álvarez, en Oaxaca, 1; Zihuatanejo, en Guerrero, 1, y área de influencia del Parque Nacional Pico de Orizaba, en Veracruz, 1.

Los filtros se instalan en las rutas con la mayor incidencia de ilícitos forestales y puntos vulnerables. Además de las materias primas forestales que se aseguran en estos operativos, es posible detectar otros ilícitos relacionados con el aprovechamiento forestal, entre ellos: el lavado de madera ilegal con documentos oficiales, usar los mismos documentos para amparar más de un viaje o el reporte de especies distintas a las transportadas, entre otros.

Participaron en estos operativos

589 elementos de distintas instituciones: inspectores de las oficinas centrales y de las oficinas de representación de Profepa en los estados, personal de Sedena, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, secretarías de Seguridad estatales y autoridades de medio ambiente de los estados.

Este operativo forma parte de las acciones que impulsa la Profepa en el marco de la estrategia nacional contra la tala ilegal, que tiene por objetivo vigilar distintas etapas de la cadena productiva

forestal, para identificar y frenar diversos ilícitos ambientales.

“La Profepa continuará organizando estas acciones en coordinación con instituciones de los estados y de la federación, a fin de frenar la tala ilegal y todos los impactos que nos deja: pérdida de cobertura forestal, extracción ilegal de suelo, pérdida de la capacidad para infiltrar agua y capturar CO2, destrucción del hábitat de innumerables especies de flora y fauna silvestres, desplazamiento forzado de las comunidades due-

ñas de los territorios, entre otros, que se suman a las afectaciones económicas para los emprendimientos comunitarios forestales que aprovechan sus bosques de manera legal, justa y sostenible. El trabajo que realiza la Profepa se articula con el que lleva a cabo todo el sector ambiental, que está trabajando para fortalecer y apoyar al manejo sustentable y legal de los bosques por parte de los ejidos y comunidades que los habitan”, explicó la procuradora Mariana Boy Tamborrell.



**A PARTIR DE** la madrugada del 29 de noviembre y en el transcurso del fin de semana, inspectores de la Profepa, en coordinación con autoridades de seguridad y ambientales de los estados, instalaron 28 puntos de revisión carreteros en zonas críticas forestales.



# A no beber de más exhorta Vázquez Luna Vs. violencia

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano hizo un llamado a los ciudadanos a regular el consumo de bebidas alcohólicas durante esta temporada decembrina, ya que es durante estas fechas cuando más incrementan los casos de violencia familiar. Así lo informó la titular de la corporación policiaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que derivado de la temporada del año aumenta el consumo de alcohol en los hogares, lo que además

provoca un incremento en los casos de violencia familiar debido a la ingesta de estas bebidas. “Estamos preocupados porque en esta temporada decembrina aumentan las llamadas pidiendo auxilio a la Policía por el tema de la violencia familiar, hemos detectado que aumenta más la violencia en contra de las mujeres y esto se debe al consumo de alcohol, como es temporada de fiestas consumen más alcohol y eso lleva a los problemas familiares”, explicó. Ante tal situación, la jefa policiaca

hizo un llamado a los ciudadanos para moderar el consumo de bebidas alcohólicas para contar con una temporada tranquila y sin actos que quiten la tranquilidad de las familias del municipio.

“Debemos entender que este es un problema que se debe de solucionar con la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, hacemos ese llamado a las familias para tengan fiestas tranquilas,

que moderen el alcohol para que una fiesta familiar no se convierta en una situación de violencia o en donde tenga que intervenir la Policía, no queremos eso”, concluyó Vázquez Luna.

## Molestia en el ALM: sin buenas condiciones en venta navideña

KEVIN SALGADO

Los comerciantes afectados del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, se pronuncian molestos de que, en esta temporada donde se registran mayor ventas por la celebración de fiestas decembrinas, no cuenten con las condiciones necesarias, por el retraso en los trabajos de remodelación del centro comercial. El comerciante Erasmo Flores, calificó los trabajos como una obra chafa, mostrando descontento e inconformidad o la entrega de los locales que fueron rehabilitados durante las gestiones del ex gobernador.

A pesar de que no, les han otorgado una fecha para utilizar sus espacios dentro de la central de abasto más importante de Morelos, les llevaría más tiempo y dinero remodelar sus establecimientos, con una inversión de hasta 25 mil pesos para acondicionar sus locales.

“Aunque nos dieran una fecha, no nos pasaríamos a los locales porque no están terminados”, expresó.

Señaló que, no respetaron los

acuerdos que se establecieron desde un principio, principalmente por la fecha de entrega y segundo por entregar los locales que no se encuentran terminados, por lo que, los comerciantes del mercado ALV se quejan por obra mal hecha durante el gobierno de Blanco Bravo.

Además de qué los trabajos quedaron inconclusos el Comerciante Erasmo uno de los locatarios afectados lo calificó como una obra chafa, mostrando descontento e inconformidad o la entrega de los locales que fueron rehabilitados durante las gestiones del ex gobernador.

Resaltó que su cual formó parte de la rehabilitación, sin embargo, quedó en malas condiciones por la entrega en obra gris sin loseta y sin pintura, por lo que, tendrá que tomar acciones para el mejoramiento de su local, poniendo de su bolsillo para adecuarlo.

El Comerciante lleva un año en uno de los locales provisionales del andén, uno lo que ha provocado que sus ventas no hayan sido favorables en el 2024, no obstante, será imposible recuperarse económicamente en esta época.



**LOS COMERCIANTES AFECTADOS** del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, se pronuncian molestos de que, en esta temporada donde se registran mayor ventas por la celebración de fiestas decembrinas, no cuenten con las condiciones necesarias, por el retraso en los trabajos de remodelación del centro comercial.



LA SECRETARÍA DE Protección y Auxilio Ciudadano hizo un llamado a los ciudadanos a regular el consumo de bebidas alcohólicas durante esta temporada decembrina.

## Sin fecha para aguinaldos de profes homologados y jubilados

KEVIN SALGADO

Sin fecha para el pago de aguinaldos a homologados y maestros jubilados, con un presupuesto de 190 millones de pesos que se requieren, informó la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso.

En entrevista, la titular aseguró que, los derechos laborales son prioritarios en la actual administración, por lo que, se encuentran en las gestiones para cubrir dichos recursos con el apoyo de la Secretaría de Hacienda del gobierno estatal.

Señaló que, se citará una junta directiva con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para garantizar la prestación de fin de año.

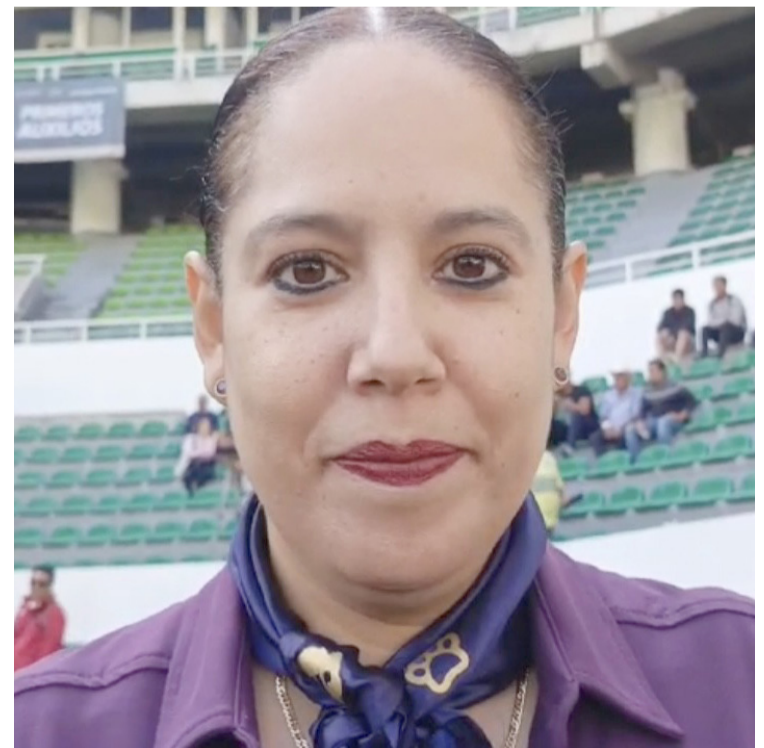
La titular de la Secretaría de Educación, Morelos admitió que aún no hay fecha para el pago de aguinaldos y yo están en las gestiones para poder resolver esta situación que preocupa a los maestros jubilados y homologados, “Sabemos que los derechos laborales son prioritarios en esta administración, y es una instrucción de la gobernadora Margarita González Sarabia el atender este tema y estamos en eso”, expresó.

La fecha límite para cubrir ese gasto es a más tardar el próximo 15 de diciembre. No obstante, al cuestionarla sobre garantizar en tiempo y forma este recurso, in-

dicó que, se realizan las gestiones necesarias para realizarlo de esa manera.

Desde la Secretaría de educación Morelos han sostenido diversas reuniones con la expectativa de cubrir esta prestación antes de que finalice el año 2024, con un recurso económico de cerca de 190 millones de pesos.

A pesar de que, los maestros jubilados y homologados atraviesan por este problema, la titular Karla Aline Herrera Alonso aseguró que, el resto de las instituciones educativas no presentan hasta el momento complicaciones financieras, debido a que, cuentan con los recursos necesarios para los aguinaldos.



**SIN FECHA PARA** el pago de aguinaldos a homologados y maestros jubilados, con un presupuesto de 190 millones de pesos que se requieren, informó la secretaria de Educación Morelos.



# Sabado de mucho futbol para la filial del Club Toluca F.C.

**DE LA REDACCIÓN**

El pasado sábado LA FILIAL DEL CLUB TOLUCA se enfrentó al equipo de nido águila, jugaron 5 categorías, 2018-2019, 2016-2017, 2014,2015,2012-2013, 2010-2011. Los resultados de las categorías fueron los siguientes: Categoría 2018-2019 el equipo de TOLUCA se llevó el triunfo con un marcador de 7 goles a 3. Categoría 2016-2017 el equipo de TOLUCA cayó 2 goles a 1. Categoría 2014-2015 el equipo de TOLUCA se llevó el triunfo con un marcador de 5 goles a 2. Categoría 2012-2013 el equipo de TOLUCA empató a 3 goles. Categoría 2010-2011 el equipo de TOLUCA cayó 4 goles a 2

En todos los partidos el ambiente fue muy bueno ya que todos los papás del CLUB TOLUCA no dejaron de apoyar a cada categoría. Dentro de los partidos cada jugador disfrutó de cada minuto jugado ya que tuvo elementos muy importantes para su desarrollo. Competencia, diversión y aprendizaje. Para este fin de semana los representantes de la FILIAL DEL CLUB TOLUCA MORELOS comenzarán con un torneo llamado intergrupos. Recibiendo al equipo de Pachuca. Los partidos se llevarán a cabo en las instalaciones de la cancha sintética de la colonia satélite. Les deseamos mucho éxito en su próximo torneo.



**EL PASADO SÁBADO** LA FILIAL DEL CLUB TOLUCA se enfrentó al equipo de nido águila, jugaron 5 categorías.



**SUSCRÍBETE**

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

**elregional**



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



# Más de 22.6 millones de puestos de trabajo en el Instituto Mexicano del Seguro Social

## DE LA REDACCIÓN

Al 30 de noviembre de 2024, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 22,643,638 (veintidós millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y ocho) puestos de trabajo, de los cuales el 86.6% (ochenta y seis punto seis por ciento) son permanentes y el 13.4% (trece punto cuatro por ciento) son eventuales. Con esta cifra, en noviembre se registró un aumento mensual de 24,696 (veinticuatro mil seiscientos noventa y seis) puestos, que equivale a una tasa mensual de 0.1% (cero punto uno por ciento). Con lo anterior, la creación de empleo de enero a noviembre es de 619,252 (seiscientos diecinueve mil doscientos cincuenta y dos) puestos y los empleos permanentes crecieron 3.2% (tres punto dos por ciento). En los últimos doce meses se observa crecimiento de 234,370 (doscientos treinta y cuatro mil trescientos setenta

puestos de trabajo que representan una tasa anual de 1.0% (uno punto cero por ciento). Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 5.0% (cinco punto cero por ciento), comercio con 2.8% (dos punto ocho por ciento) y electricidad con 2.0% (dos punto cero por ciento). Por entidad federativa destacan Guerrero, Estado de México e Hidalgo con aumentos anuales mayores al 4% (cuatro por ciento). SE REGISTRÓ UN SALARIO PROMEDIO DE \$584.1 Al cierre de noviembre 2024, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$584.1 (quinientos ochenta y cuatro pesos). Este salario presenta un incremento anual nominal de 9.2% (nueve punto dos por ciento), el tercero más alto registrado de los últimos veintitrés años considerando solo los meses de noviembre y, desde enero de 2019, el salario base de cotización man-

tiene aumentos anuales nominales iguales o superiores al 6.0% (seis punto cero por ciento). EN NOVIEMBRE SE REGISTRA LA AFILIACIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE PATRONES Al 30 de noviembre de 2024, se tienen registrados ante el Instituto 1,060,486 (un millón sesenta mil cuatrocientos ochenta y seis) patrones. ADICIONALMENTE, EL IMSS PROPORCIONA SEGURIDAD SOCIAL A 8.5 MILLONES DE PERSONAS EN OTRAS MODALIDADES DE OCUPACIÓN Al 30 de noviembre de 2024, un total de 8,063,982 (ocho millones sesenta y tres mil novecientos ochenta y dos) personas afiliadas al Seguro Facultativo cuentan con los servicios médicos del IMSS. Se registran 156,226 (ciento cincuenta y seis mil doscientos veintiséis) afiliados al Seguro de Salud para la Familia, a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS.

Un total de 274,712 (doscientos setenta y cuatro mil setecientos doce) asegurados en el esquema de Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio. 62,645 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Durante el mes de noviembre se registraron 62,645 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y

cinco) puestos asociados a personas trabajadoras del hogar. De estos 62,645 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco) puestos, se espera un total de 102,675 (ciento dos mil seiscientos setenta y cinco) beneficiarios potenciales. El salario promedio diario asociado es de \$372.7 (trescientos setenta y dos punto siete pesos).



## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número EXPEDIENTE 427/2024 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS MALDONADO LÓPEZ también conocido como LUIS MALDONADO, quien falleció el día veinte de octubre de dos mil veinticuatro y tuvo su último domicilio en: CALLE LAS ROSAS SIN NUMERO, COLONIA RANCHO ALEGRE, POBLADO DE AHUATEPEC, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.  
ATENTAMENTE  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

L. en D. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

L. en D. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 1057/2024-1 promovido por CARLOS GUSTAVO LASTIRI GUTIÉRREZ, relativo a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUSTAVO ÁNGEL LASTIRI GONZÁLEZ; quien falleció el cinco de diciembre de dos mil diecisiete, y tuvo como último domicilio el ubicado en: AV. PUEBLA NUMERO CINCUENTA Y OCHO, COLONIA TRES DE MAYO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 28 de noviembre del 2024.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos MAGDALENA SALGADO REYES, denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GERTRUDIS REYES AMARO quien también utilizaba el nombre de GETRUDIS REYES AMARO, quien tuvo su último domicilio en calle Adrián Castrejón número 24, colonia Progreso, municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 617/2024-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS'

Vo.Bo.  
D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.



**EDICTO**

MIGUEL GARCÍA ORTEGA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 209/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por CLAUDIA ROCIO SOTO MATIAS contra de MIGUEL GARCIA ORTEGA Y OTRO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada MIGUEL GARCÍA ORTEGA, en términos del auto del diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de noviembre mayo del 2024.  
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 416/2024-3

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 416/2024-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de NICANOR MORALES SOLIS, quien falleció el día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio ubicado en: Av. Revolución s/n, Tepoztlán, Morelos, CP.62520.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado así como en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos a 19 de Noviembre de 2024

**A T E N T A M E N T E.**  
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de septiembre dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 465/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROSANA URIBE YAMANAKA denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROGELIO DÍAZ PÉREZ quien falleció el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio según el dicho de la denunciante el ubicado en calle Palma, casa siete, Conjunto Gardenia, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Mcelos, 15 de noviembre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

**EDICTO**

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. P R E S E N T E.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 216/2024-3 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DIONISIO MONTOYA MÁRQUEZ también conocido como DIONISIO MONTOYA MÁRQUEZ y DIONISIO MONTOYA denunciada por LUIS, LILIA y DAVID de apellidos MONTOYA ORTEGA; quien tuvo como último domicilio PASEO AKUMAL, NUMERO 21, COLONIA QUINTANA ROO, CUERNAVACA, MORELOS; y falleció el diez de septiembre de dos mil seis, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA LUNES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 4 de diciembre del 2024.  
**A T E N T A M E N T E.**

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.I

Vo. Bo.  
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 208/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA CARMONA CARMONA, quien falleció el día doce de agosto de dos mil dieciséis, y su último domicilio lo tuvo en "calle Nicolás Bravo número 171, Colonia Altavista, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos"; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 04 de Diciembre de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCÍA MARTÍNEZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

MAESTRO EN DERECHO SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ

**DOS**  
NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 376,952, de fecha 26 de NOVIEMBRE de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ANA MARIA MAÑÓN IZQUIERDO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JAIME GUSTAVO JACQUES ARCQ MAÑÓN, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO, de dicha sucesión, con la conformidad y comparecencia de la Coheredera señora ODETE ARCQ MAÑÓN.

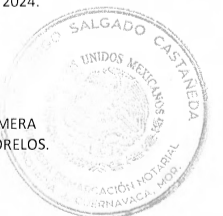
Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
Cuernavaca, Morelos, a 26 de Noviembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcf\*  
Exp. 9228/2024.





**NOTARIA  
iNCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

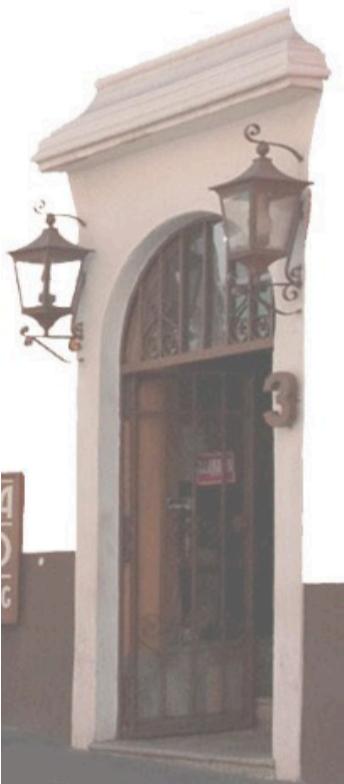
**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFOAVIT**

**FOYISSTE**



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

# Se va a juicio una funcionaria de Tlaltizapán; agredió a periodista

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de una mujer, empleada del gobierno municipal de Tlaltizapán, que habría agredido a una mujer periodista en la sede de ese ayuntamiento. A pesar de que la mujer imputada faltó a las múltiples audiencias a las que fue citada, enviando justificantes en cada una de ellas, finalmente se realizó la audiencia de formulación de imputación. La agente del MP especializada de Delitos Patrimoniales presentó imputación en contra de Celeine "N" por la probable comisión de los delitos de robo y amenazas, en agravio de la periodista Perla Selene "N". El 11 de junio de este año, la víctima ingresó al Palacio Mu-

nicipal de Tlaltizapán, en la colonia Centro de esta localidad, para documentar videográficamente las instalaciones del ayuntamiento, con el fin de ilustrar una nota periodística relacionada con una manifestación que ahí se desarrollaba. En cuanto la comunicadora comenzó a videografiar con su teléfono, se acercó a ella Celeine "N", quien en ese momento realizaba funciones de Atención Ciudadana, comenzando a agredirla verbalmente, exigiéndole, además, que se retirara. La servidora pública intentó quitarle el teléfono celular, comenzando a agredirla físicamente, para después despojarla de su móvil y manipularlo, tal como quedó registrado en imágenes captadas por testigos, conocidas públicamente a través de redes sociales. En este sentido, la juez de la causa ordenó para Celeine "N" la medida cautelar de abstenerse a tener

contacto con la mujer víctima, además de exhortarla a comparecer a las audiencias subsecuentes. En posterior audiencia, la juez resolvió vincular a proceso a la mujer imputada, por los delitos de robo calificado en grado de tentativa, por el

teléfono móvil, y amenazas. Además, la juzgadora concedió la atracción de la causa penal a un juez federal, a petición de la agente del MP, debido a que la agresión deriva de las actividades que la mujer víctima realiza como periodista.

## Abusó sexualmente de una menor y le dan solo 5 años

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado la Fiscalía Oriente obtuvo sentencia condenatoria en contra de Esteban "N", a quien se impuso una pena de cinco años y cuatro meses de prisión por el delito de abuso sexual agravado, así como el pago por la reparación del daño a favor de la víctima. El sentenciado reconoció que en el mes de mayo del año 2021 la menor de entonces 08 años de edad llegó a la casa de su abuela, ubicada en el poblado de Tenextepango del municipio de Ayala, lugar en donde se encontraba su tío el hoy indiciado, quien le pidió a la víctima lo acompañara a una de las habitaciones de la vivienda, en don-

de le realizó tocamientos lascivos. La menor contó a su madre lo sucedido presentándose la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Oriente, y al judicializarse la carpeta de investigación se obtuvo una orden de aprehensión en contra de Esteban "N", quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Al desarrollarse las etapas procesales, el Ministerio Público aportó pruebas contra el masculino que acreditaron su responsabilidad, declarándose el indiciado culpable y se acogió al beneficio de un procedimiento abreviado, mismo que al ser autorizado por el Juzgador, impuso una sanción de cinco años y cuatro meses de prisión, así como al pago por la reparación del daño a favor de la menor.

## Acusan a David de agredir sexualmente a su madre

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, acreditó la presunta responsabilidad de David Agustín "N", por agresión sexual en contra de su madre a quien además habría amenazado de muerte, y en audiencia respectiva fue vinculado a proceso por los delitos de abuso sexual y violencia familiar. Los hechos se registraron la noche del pasado 16 de noviembre, cuando el indiciado acudió a su domicilio ubicado en la colonia Tierra Larga del municipio de Cuautla, lugar en donde se encontraba su madre quien cuenta con 77 años de edad, a quien el imputado realizó tocamientos lascivos y le realizó propuestas sexuales y ante la indignación de la mujer la amenazó con privarla de la vida. Posteriormente la víctima denunció lo ocurrido ante la Fiscalía

Oriente integrándose la carpeta de investigación correspondiente, y al ser judicializada, se obtuvo una orden de aprehensión en contra del agresor identificado como David Agustín "N", quien había terminado de computar una sentencia de dos años de prisión por acoso sexual. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó el mandato judicial realizándose la detención del masculino quien fue presentado ante el Juzgador requiriendo desarrollándose la audiencia inicial, en donde la representante social formuló imputación en su contra. Al valorarse las pruebas aportadas, el Juzgador resolvió vincular a proceso a David Agustín "N" por los delitos de abuso sexual agravado y violencia familiar, concedió la prisión preventiva como medida cautelar y el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



Esteban "N"

## Asegurado en el municipio de Tlaquiltenango por amenazas

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría amenazado de muerte a su ex pareja sentimental, en el municipio de Tlaquiltenango. Con base en el mandato judicial, los detectives de la AIC aseguraron a Gabriel "N", de 35 años de edad, al ubicarlo en la colonia Gabriel Tepepa, perteneciente a Tlaquiltenango. Gabriel "N" es investigado por su presunta participación en la comisión del delito de amenazas, en agravio de su ex pareja sentimental. La mujer víctima señaló que la tarde del 10 de mayo del año 2023, al salir de su domicilio, en la co-

lonia Gabriel Tepepa, de Tlaquiltenango, fue interceptada por su ex pareja quien le ordenó que lo siguiera bajo amenazas de muerte. Por temor a que le fuera a agredir, la mujer optó por hacer caso a Gabriel, quien al llegar a su vivienda comenzó a agredirla físicamente, reteniéndola dentro del domicilio. En un descuido de Gabriel, ella logró salir de la casa, pero él le dio alcance en la calle, siendo en ese momento en el que policías preventivos que pasaban por el lugar le brindaron auxilio con la detención del presunto agresor. En la audiencia de control, el juez penal calificó de legal la detención de Gabriel "N", a quien impuso medidas cautelares, las cuales, con el paso del tiempo incumplió, motivo por el cual se ordenó su aprehensión.



David Agustín "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP